
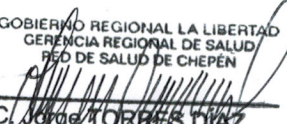


**COMUNICADO Nº001-2019-RSCH.**

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD CHEPEN, ENTERADO DE LAS NOTICIAS PROPALADAS EN LAS REDES SOCIALES Y CONCIENTE DE LA PROBLEMÁTICA SUSCITADA EN EL HOSPITAL DE APOYO CHEPEN, ESTE HECHO ES PASIBLE DE SANCION DISCIPLINARIA, POR ELLO SE HA LLEVADO A CABO UNA SERIE DE DILIGENCIAS, CON FINES DE RESPONSABILIZAR AL PRESUNTO PERSONAL QUE HALLA COMETIDO ACTOS QUE ATENTAN CONTRA LA SALUD DE LOS PACIENTES, DICHAS ACCIONES HA SIDO DERIVADO AL AREA DE SECRETARIA TECNICA PARA QUE EVALUE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR PERSONAL INVOLUCRADO Y EL INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO SANCIONADOR CORRESPONDIENTE.

CHEPEN 10 DE JULIO DEL 2019.

 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD DE CHEPÉN  
  
M.C. JORGE TORRES DIAZ  
DIRECTOR EJECUTIVO